



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00611/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGDSYH/469/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, signado por el Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1381/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

RECIBO DE LA
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
25 MAY 2023
Recibió: Carola Morán
Hora: 12:50

RECIBO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBO: 000000000
FECHA: 25-05-2023
HORA: 14:45
REVISÓ: Cony
con anexo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



611



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023.

Oficio: ACM/DGDSYH/469/2023.

Asunto: PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Sirva el presente para saludarle y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00066.14/2023, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a su disponibilidad presupuestal realicen una campaña de orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariados, dirigida a mujeres que trabajen por cuenta propia en la capital.

Al respecto me permito informar a usted que, en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos se inauguró el pasado 15 de noviembre de 2022, el Hospital IMSS - Bienestar Cuajimalpa y contamos con la Clínica 42 del IMSS, por lo que con la finalidad de darle cumplimiento al punto de acuerdo, autoridades de la Alcaldía harán un vínculo con estas instituciones, a fin de conocer las modalidades de seguro para la salud que ofrece este instituto y realizar la campaña de orientación a la población.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

c.c.p. C.d.. Maricela campos Hernández.-JUD de Atención Social
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 1001
Expediente
MCH*srh